

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Curso 2018/2020

Datos básicos:

Año 2018

Tipo de proyecto: Renovación con modificación

Etapa: Formación Profesional Inicial de Grado Medio

Modalidad: Sistemas microinformáticos y redes

Centro: I.E.S. Galileo

Código Centro: 4700326

Provincia: Almería

Localidad: Almería

Renovación: Sí

Proyecto de tres cursos en el marco de contratos de formación y aprendizaje: NO

Nº de alumnos/as: 7

El proyecto contempla la participación de todo el grupo: No

Nº de empresas: 6

Empresa	Puestos disponibles / empresa	Trabajadores	Alumnado recibe beca
- Arleicor 2016 SI	1	2	No
- Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas c	1	45	No
- Macofi SI	1	12	No
- Muñoz Caballero, Antonio	1	2	No
- Neotronics Europe SI	2	5	No
- Olcina León, Jorge	1	2	No
Nº Total de puestos disponibles:	7		

Módulos alternancia

	Horas en Alternancia	Horas Anuales
- 1º Aplicaciones Ofimáticas	72:00	256:00
- 1º Formación y Orientación Laboral	24:00	96:00
- 1º Montaje y Mantenimiento de Equipo	84:00	224:00
- 1º Redes Locales	72:00	224:00
- 1º Sistemas Operativos Monopuesto	36:00	160:00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- 2º Aplicaciones Web	42:00	84:00
- 2º Empresa e Iniciativa Emprendedora	31:00	84:00
- 2º Seguridad Informática	53:00	105:00
- 2º Servicios en Red	73:00	147:00
- 2º Sistemas Operativos en Red	53:00	147:00
Total horas:	540:00	

Responsable/Coordinación del proyecto: Jurado Giménez, Ángeles

Nº Profesores/as que componen el equipo educativo del ciclo: 6

Nº Profesores/as que componen el departamento de la familia profesional: 5

Profesorado implicado

Profesor/a	Berlandino Sáez, María Belén
Actividades de planificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructurará los contenidos adecuando su temporalización a esta nueva modalidad. - Elaborará junto con el resto de profesorado las actividades formativas. - Elaborará con el resto del profesorado el proyecto de formación.
Actividades de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación vía telefónica o correo electrónico con el tutor docente y el alumno. - Revisará la plataforma donde el alumno registra todos los días su actividad.
Actividades de docencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirá en clase a todos los alumnos la formación inicial previa a la formación dual. - Resolverá todas las dudas que los alumnos de la formación dual le requieran. - El alumnado que no acceda a la formación profesional dual recibirá los contenidos de la programación del módulo correspondiente.
Actividades de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará mediante un registro de items los contenidos que el alumno vaya registrando en la plataforma digital, habilitada a tal efecto. - Evaluará al final del periodo de formación en la empresa junto con el tutor laboral y con sus indicaciones el aprendizaje de dicho alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada actividad formativa y además: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud. - Trabajo individual. - Trabajo en equipo. - Capacidad de decisión.

Profesor/a	Fernández Díaz, José Manuel
Actividades de planificación:	- Reestructurará los contenidos adecuando su temporalización a esta nueva

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ref.Doc.: RelProCen

Cód.Centro: 04700326

	<p>modalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborará junto con el resto de profesorado las actividades formativas. - Elaborará con el resto del profesorado el proyecto de formación.
Actividades de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación vía telefónica o correo electrónico con el tutor docente y el alumno. - Revisará la plataforma donde el alumno registra todos los días su actividad. - Quincenalmente se entrevistarán con el tutor laboral, rellenando la hoja de cálculo que evalúa los resultados de aprendizaje trabajados durante la quincena. - Tomar nota de la actitud y el comportamiento del alumno.
Actividades de docencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirá en clase a todos los alumnos la formación inicial previa a la formación dual. - Resolverá todas las dudas que los alumnos de la formación dual le requieran. - El alumnado que no acceda a la formación profesional dual recibirá los contenidos de la programación del módulo correspondiente.
Actividades de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará mediante un registro de items los contenidos que el alumno vaya registrando en la plataforma digital, habilitada a tal efecto. - Evaluará al final del periodo de formación en la empresa junto con el tutor laboral y con sus indicaciones el aprendizaje de dicho alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada actividad formativa y además: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud. - Trabajo individual. - Trabajo en equipo. - Capacidad de decisión.

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

Profesora/a	Jurado Giménez, Ángeles
Actividades de planificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la Administración educativa. - Elaboración de una memoria informativa al final de curso. - Localizar empresas que colaboren en el proyecto. - Coordinará con las empresas las actividades formativas. - Trasladará al equipo educativo implicado todas las reuniones con las empresas. - Elaborará junto con el resto de profesorado las actividades formativas. - Elaborará junto con el resto del profesorado el proyecto de formación. - Reestructurará los contenidos adecuando su temporalización a esta nueva modalidad. - Una vez asignado el alumno planificará documentalmente cada una de sus visitas.
Actividades de seguimiento:	Realizará las mismas actividades de seguimiento que el resto de profesorado y además hará un seguimiento de todos los alumnos en general, realizando reuniones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ref.Doc.: RelProCen

Cód.Centro: 04700326

	<p>periódicas con los profesores implicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitará una vez quincenalmente al alumno o alumnos. - Comunicación vía telefónica o correo electrónico con el tutor docente y el alumno. - Revisará la plataforma donde el alumno registra todos los días su actividad. - Valoración de grado de satisfacción de las empresas y de los alumnos.
Actividades de docencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirá en clase a todos los alumnos la formación inicial previa a la formación dual. - Resolverá todas las dudas que los alumnos de la formación dual le requieran. - El alumnado que no acceda a la formación profesional dual recibirá los contenidos de la programación del módulo correspondiente.
Actividades de evaluación:	<p>Hará una evaluación del proyecto, tanto de los profesores como de los alumnos. Además de las funciones propias del resto del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluará mediante un registro de items los contenidos que el alumno vaya registrando en la plataforma digital, habilitada a tal efecto. - Evaluará al final del periodo de formación en la empresa junto con el tutor laboral y con sus indicaciones el aprendizaje de dicho alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada actividad formativa y además: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud. - Trabajo individual. - Trabajo en equipo. - Capacidad de decisión.

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

Profesor/a	Romero Rueda, Lucía
Actividades de planificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructurará los contenidos adecuando su temporalización a esta nueva modalidad. - Elaborará junto con el resto de profesorado las actividades formativas. - Elaborará con el resto del profesorado el proyecto de formación.
Actividades de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación vía telefónica o correo electrónico con el tutor docente y el alumno. - Revisará la plataforma donde el alumno registra todos los días su actividad.
Actividades de docencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirá en clase a todos los alumnos la formación inicial previa a la formación dual. - Resolverá todas las dudas que los alumnos de la formación dual le requieran. - El alumnado que no acceda a la formación profesional dual recibirá los contenidos de la programación del módulo correspondiente.
Actividades de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará mediante un registro de items los contenidos que el alumno vaya registrando en la plataforma digital, habilitada a tal efecto.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ref.Doc.: RelProCen

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará al final del periodo de formación en la empresa junto con el tutor laboral y con sus indicaciones el aprendizaje de dicho alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada actividad formativa y además: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud. - Trabajo individual. - Trabajo en equipo. - Capacidad de decisión.
--	---

Cód.Centro: 04700326

Profesor/a	Zapata Sierra, Antonio Jesús
Actividades de planificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructurará los contenidos adecuando su temporalización a esta nueva modalidad. - Elaborará junto con el resto de profesorado las actividades formativas. - Elaborará con el resto del profesorado el proyecto de formación.
Actividades de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación vía telefónica o correo electrónico con el tutor docente y el alumno. - Revisará la plataforma donde el alumno registra todos los días su actividad. - Quincenalmente se entrevistarán con el tutor laboral, rellenando la hoja de cálculo que evalúa los resultados de aprendizaje trabajados durante la quincena. - Tomar nota de la actitud y el comportamiento del alumno.
Actividades de docencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirá en clase a todos los alumnos la formación inicial previa a la formación dual. - Resolverá todas las dudas que los alumnos de la formación dual le requieran. - El alumnado que no acceda a la formación profesional dual recibirá los contenidos de la programación del módulo correspondiente.
Actividades de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará mediante un registro de items los contenidos que el alumno vaya registrando en la plataforma digital, habilitada a tal efecto. - Evaluará al final del periodo de formación en la empresa junto con el tutor laboral y con sus indicaciones el aprendizaje de dicho alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada actividad formativa y además: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud. - Trabajo individual. - Trabajo en equipo. - Capacidad de decisión.

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

Curso	Días de la semana en la empresa	Periodo (desde - hasta)	Horario (desde - hasta)	Nº Jornadas totales	Nº Horas Totales
1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Lu-Ma-Mi-Ju	11/03/19 - 06/06/19	8:15 - 20:30	52	637:00
2º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Lu-Ma-Mi-Ju	08/01/20 - 19/03/20	8:15 - 20:30	42	514:30

Ejecución, organización del proyecto y rotaciones en su caso:

PRIMER CURSO:

Durante el primer y segundo trimestre del curso el alumnado permanecerá en el centro y adquirirá los conocimientos teórico-prácticos de cada módulo profesional, así como la preparación básica para poder aprovechar la formación que va a recibir en la empresa.

En el tercer trimestre a lo largo de 47 jornadas repartidas en doce semanas el alumnado asistirá a la empresa de lunes a jueves, los viernes de cada una de esas semanas los alumnos asistirán a clase en el centro educativo. Durante este periodo las entidades colaboradoras deben garantizar la realización de todas las actividades recogidas en el correspondiente Programa Formativo para los diferentes módulos profesionales del título, que han elaborado conjuntamente con el centro docente.

SEGUNDO CURSO:

En el primer trimestre del curso el alumno completará su formación en el centro educativo.

Durante el segundo trimestre a lo largo de 42 jornadas repartidas en 10 semanas y media el alumno debe completar su formación en el centro de trabajo, de lunes a jueves. Los viernes de cada semana los alumnos asistirán al centro educativo. Durante este periodo las entidades colaboradoras deben garantizar la realización de todas las actividades recogidas en el correspondiente Programa Formativo para los diferentes módulos profesionales del título, que han elaborado conjuntamente con el centro docente.

El tercer trimestre se reserva para el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Las herramientas básicas que garantizan este periodo de formación en Alternancia son Los Programas de Formación de cada módulo profesional para cada empresa, en los que se detalla la formación que el alumnado va a recibir tanto en la empresa como en el Instituto, así como la formación inicial que debe superar antes de su incorporación a la empresa. El Departamento de Informática ha elaborado un Programa Formativo Genérico diseñado para ser adaptado a cada una de las empresas participantes

Datos organización:

Justificación del proyecto:

La Alianza Europea para la Formación de Aprendices propicia que las empresas de la zona y el Instituto de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mercado laboral.

Teniendo en cuenta que nuestro centro se encuentra en una zona muy desfavorecida de Almería, a nuestro tipo de alumnado se le hace más difícil su incorporación al mundo laboral por lo que vemos una oportunidad única en este tipo de enseñanza para que nuestro alumnos aprovechen esta opción que se les brinda.

Y en esta línea nuestro proyecto pretende incrementar la participación del sector empresarial de Informática almeriense en la formación del alumnado con el fin de mejorar las competencias de los futuros profesionales, combinando y complementando la formación en la Empresa y en el Instituto. Todo ello con el único objetivo de facilitar la inserción laboral del alumnado.

Este nuevo concepto de formación apoyado por el Ministerio de Educación y Cultura, el Fondo Social Europeo y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pretende potenciar el aprendizaje en el lugar de trabajo y consensuar (entre centro educativo y empresas) conocimientos, aptitudes y competencias necesarias para el sector profesional, aumentando de este modo las posibilidades de inserción laboral.

La finalidades básicas que justifican nuestro proyecto son las siguientes:

Conseguir una mayor motivación en el alumnado. Entendemos que dividir el curso en periodos de formación en centros académicos y de trabajo, supone al alumnado una mejor asimilación de conceptos y habilidades, así como ver ciertas prácticas desde varios puntos de vista.

Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las empresas. Es indiscutible que el sector empresarial va a conocer a este tipo de alumnado y va a participar en su formación, lo que sin duda estrechará las posibilidades de contratación.

Incrementar la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con la formación de nuestro alumnado.

Implicar a las empresas de la zona en la Formación Profesional supone acercar posturas en lo que debe ser la preparación de los futuros profesionales.

Potenciar la relación y colaboración del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos. Ciertamente resulta enriquecedor compartir experiencias e interesarse por cómo se trabaja en el sector empresarial, algo que debe enriquecer y condicionar nuestra labor docente.

Obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la mejora de la calidad de la formación profesional. En este sentido la formación profesional mejorará según la capacidad de adaptación de las enseñanzas a la realidad productiva y empresarial existente en cada momento.

Planificación del proyecto e implicación de la empresa en la misma:

Tras diversas reuniones con las distintas empresas se han fijado los siguientes acuerdos:

Al menos 15 días antes de iniciar la formación en la empresa, el tutor laboral rellenará la plantilla para conocer las características del o de los alumnos que necesitan.

La semana anterior a la fecha de inicio el tutor docente presentará al alumno/a en el centro de trabajo a su tutor laboral y éste le enseñará las instalaciones donde desarrollará sus competencias.

El reparto de horas entre el centro docente y el laboral quedará de la siguiente forma:

1ºSMR 2ºSMR TOTAL % horas

HORAS EN EMPRESA: 282 252 534 26,70 %
 HORAS DOCENCIA CENTRO: 718 338 1056 52,80 %
 HORAS FCT: 410 410 20,50 %
 TOTAL HORAS: 2000

Este reparto genérico se realiza en 2 fases, una para cada curso académico:

GRUPO	Nº JORNADAS	Nº HORAS	PERIODO
1º SMR	47	282	Marzo-Junio
2º SMR	42	252	Enero-Marzo
Total	89	534	

Mecanismos de coordinación con la empresa, seguimiento y valoración del alumnado:

En una reunión quincenal con el tutor docente, el tutor laboral informa sobre la evolución del alumnado en formación y hace una valoración general de su evolución. Al mismo tiempo manifiesta su opinión sobre la actitud y capacidad de respuesta ante sus explicaciones.

Habrà una comunicación constante entre el tutor laboral y los profesores de cada uno de los módulos mediante el correo electrónico y Google Apps.

Se utilizará una carpeta por cada alumno que contiene las fichas de las actividades formativas, con las concreciones, actividades, competencias, módulos, criterios de evaluación... , una hora de cálculo donde se lleva un registro de la valoración de cada actividad. Esta carpeta estará compartida por todo el profesorado y el tutor laboral, donde se irán haciendo las anotaciones correspondientes y que servirá a ambas partes para el seguimiento y evaluación.

Al finalizar la fase de alternancia debe reflejar su valoración global del alumno en cada uno de los módulos profesionales que se han trabajado durante la estancia en la empresa.

Implicación de las empresas en la valoración del aprendizaje del alumnado:

En una reunión quincenal con el tutor docente, el tutor laboral informa sobre la evolución del alumnado en formación y hace una valoración general de su evolución. Al mismo tiempo manifiesta su opinión sobre la actitud y capacidad de respuesta ante sus explicaciones.

Al finalizar la fase de alternancia debe reflejar su valoración global del alumno en cada uno de los módulos profesionales que se han trabajado durante la estancia en la empresa.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto. Protocolos en caso de abandonos o renunciaciones.

La evaluación de los módulos profesionales incluidos en los programas formativos desarrollados en alternancia con empresas será realizada por el profesor responsable del módulo, en coordinación, en su caso, con el tutor del centro docente y los tutores de la empresa.

Los alumnos de la FP Dual serán evaluados:

1º CF: durante la 1ª y 2ª evaluación igual que el resto de alumnos, siguiendo los mismos criterios.

2º CF: durante la 1ª evaluación igual que el resto de alumnos, siguiendo los mismos criterios.

El periodo de alternancia se evaluará teniendo en cuenta los porcentajes de horas del módulo correspondiente que cursen en el empresa, igual que si estuvieran cursándolos en el centro educativo.

Para estos alumnos se considerará una evaluación positiva cuando al menos haya realizado el 80% de las actividades formativas y así lo considere el tutor de empresa, registrándose todo en unas fichas a tal efecto, que serán rellenadas por este y puestas en conocimiento del profesor encargado del seguimiento y del profesor responsable del módulo profesional, que será el que ponga la nota del tercer trimestre y la nota global del módulo

Renuncia:

El alumnado puede renunciar a la modalidad de formación en alternancia por una de las causas siguientes:

Problemas para compatibilizar un empleo a tiempo parcial y el periodo de formación en la empresa.

Dificultades en el desplazamiento.

Por decisión propia, porque no se adapte a las características de la empresa.

O por cualquier motivo que se recoge en la Orden.

En todos estos casos el alumnado que abandona la FP en Alternancia pasa a la modalidad de formación presencial tradicional en clase y pierde la posibilidad de reincorporarse a la modalidad de Alternancia.

Mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje del por parte del propio alumnado:

Se abrirá y mantendrá perfectamente actualizada una plataforma digital, donde estarán reflejadas las programaciones de las actividades formativas que debe realizar el alumno/a. Incluyendo las competencias que debe desarrollar, concreciones de actividades, criterios de evaluación,...

Tras cada jornada de trabajo el alumno debe completar en la plataforma educativa una tarea que recoja todas las actividades formativas realizadas, junto con sus impresiones, indicando expresamente la persona de la empresa que ha colaborado en su formación. A continuación será evaluada por el profesorado - tutores docentes.

Criterios de asignación del alumnado a las empresas:

El equipo educativo valorará cada uno de los criterios de la siguiente forma:

Se reservará un 3% de plazas para alumnos con algún tipo de discapacidad, que de no ser cubiertas pasarán a los alumnos de régimen ordinario.

El departamento de orientación participará activamente en la calificación de este baremo, pasándole a los alumnos una serie de test psicotécnicos para valorar sobretodo los tres últimos puntos.

Primer curso CF:

Calificaciones en las dos primeras evaluaciones. (3 Puntos)

Faltas de asistencia. (3 punto)

Actitud y madurez del alumno. (2 puntos)

Capacidad de trabajo. (1 punto)

Capacidad de trabajo en grupo.(1 punto)

Las empresas participarán en la elección del alumnado, rellenando una plantilla donde expresarán las características que valoran para la selección del mismo.

Será el equipo educativo, valorando las necesidades expresadas por el empresario y conociendo las características de cada uno de los alumnos, el que asignará a cada uno de ellos.

Criterios de asignación:

Será el equipo educativo el que asignará a cada uno de los alumnos valorando:

Las necesidades expresadas por el empresario y conociendo las características de cada uno de los alumnos.

Si hay algún alumno con discapacidad, será asignado a la FAAM, por expreso deseo de la empresa y por la posibilidad de una inserción laboral, ya que esta empresa sólo contrata personal con discapacidad.

La valoración del departamento de orientación y las características de cada una de las empresas.

Intereses personales de cada alumno, teniendo en cuenta si posteriormente a estos estudios le interesaría realizar estudios superiores.

Medios de locomoción de cada alumno.

Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Plataforma digital educativa con toda la información y programación de los módulos, tareas,

Correo electrónico y aplicaciones google apps.

Aplicaciones de mensajería instantánea, (Whassap).

Para la comunicación en tiempo real entre alumno, tutor docente y tutor laboral.

Descripción de la formación complementaria:

Jornada de CiberSeguridad (6 Horas)

Ponente: Miguel Santander,.

Fecha: Febrero 2018.

Lugar: IES Galileo

Visita CPD Universidad (5 Horas)

Fecha: Enero 2018.

Lugar: UAL

Visita a Andalucía Skill (24 horas)

Visita CPD Consentino (8 Horas)

Taller Andalucía Emprende (12 Horas)

Visita al Game (48 Horas)

Propuesta de modificaciones:

Se modificarán las empresas, las actividades formativas y en menor medida el calendario.

Se han introducido modificaciones en los siguientes apartados:

- Empresas
- Actividades formativas
- Periodos, debido a la modificación en la orden.
- Mecanismos de coordinación con la empresa.
- Ejecución, organización del proyecto y rotación en su caso.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto.

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA:

- AF08_AO: Instalación y configuración de Aplicaciones Ofimáticas en Equipos informáticos.
- AO1: Interpreta los requisitos técnicos para la instalación de las aplicaciones.
AO2: Se respetan las licencias software.
AO3: Se realiza la instalación siguiendo los manuales correspondientes.
AO4: Se documentan las incidencias.
AO5: Se añaden o eliminan componentes en la instalación.
- AF09_AO: Elaboración de documentos mediante uso de procesadores de texto para la documentación de incidencias, instalaciones, manuales, etc.
- AO6:Elabora de distintos tipos de documentos (manuales, partes de incidencias, cartas personalizadas, listas de direcciones, sobres etiquetas, entre otros).
AO7: Utiliza las opciones avanzadas del procesador de textos: Fuentes, formatos de párrafo y de página. Encabezados y pies. Numeraciones y Viñetas. Autotextos, hipervínculos, imágenes, organigramas, gráficos, utilización de tablas, utilización de formularios.
- AF14_AW: Instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas y gestores de archivos web.
- AW1: Integración de las funcionalidades ofrecidas por las aplicaciones de ofimática Web.
AW2: Integración de servicios de gestión de archivos web.
- AF15_AW: Identificación e instalación de las principales aplicaciones web.
- AW3: Explotación de sistemas gestores de contenido.
- AF16_EIE: Identificación de la estructura organizativa de la empresa, su forma jurídica, la logística y gestión de stock y los procedimientos de trabajo.
- EIE1: Identifica y clasifica los distintos departamentos que componen la estructura organizativa de la empresa elaborando un organigrama y representando jerárquicamente su relación entre ellos.
EIE2: Define el tipo de forma jurídica de la empresa, enumerando sus características particulares.
EIE3: Participa en alguna de las fases de la gestión de compraventa de materiales/existencias y de la gestión de stock (realización y recepción de pedidos, inventario, atención a clientes y proveedores, gestión de albaranes, facturas y presupuestos) y/o detalla y explica el procedimiento que sigue la empresa en cada caso.
EIE4: Aplica los procedimientos, técnicas de trabajo y protocolos de funcionamiento particulares de la empresa.
- AF10_FOL: Valoración de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- FOL1: Identifica los riesgos laborales asociados a su actividad laboral así como los posibles daños derivados de los mismos.
FOL2: Identifica y aplica las medidas preventivas necesarias para evitar los riesgos laborales identificados y sus daños derivados.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

-AF01_MME: Organización y conexión de los componentes necesarios para montar y configurar o expandir equipos microinformáticos y sus periféricos.	MME1: Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático MME2: Mantener organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. MME3.- Localizar información en manuales técnicos e interpretarla correctamente. MME4: Ubicar, fijar y conectar los elementos de los equipos. MME5: Instalar periféricos y verificar su funcionamiento.
-AF02_MME: Ejecutar las operaciones de detección de averías y fallos tanto físicos como lógicos, en equipos microinformáticos y periféricos y proceder a su solución siguiendo los procedimientos establecidos.	MME6: Identificar los síntomas de la avería. MME7: Proponer hipótesis de las posibles causas de avería. MME8: Utilizar herramientas y/o software en la reparación de la avería. MME9: Localizar la avería. (en cableado u otro componente) MME10: Sustituir los componentes responsables de la avería.
-AF05_RD: Estudio y análisis de los servicios ofertados por una Intranet. Soporte y documentación de Redes Locales.	RD1: Comprueba la gestión de los discos, utilización del servidor de impresión, herramientas colaborativas y los sistemas de almacenamiento de la empresa. RD2: Analizar el funcionamiento de la Intranet de la empresa. RD3: Estudio del tráfico de la Red. Gestión de incidencias. RD4: Documentación de la Red.
-AF06_SERRD: Instalación y gestión de métodos de acceso y control remotos, así como la creación y configuración de Redes Privadas Virtuales.	RD5: Instalación y utilización de consolas de gestión remota. RD6: Despertar un sistema desde la Red. SER1: Instala y configura servidores y terminales remotos en texto y gráficos. SER2: Interconecta sedes a través de redes públicas.
-AF07_SERRD: Instalación y configuración de redes mixtas integradas y seguras.	RD7: Reconoce distintos tipos de redes inalámbricas. RD8: Conoce las Redes IPv6. SER3: Instala puntos de acceso, repetidores y enrutadores inalámbricos con seguridad.
-AF13_SI: Aplicar procedimientos, tanto con recursos hardware como software, de seguridad informática, para proteger los sistemas y redes y cumplir con la normativa vigente.	SI1:Aplicar procedimientos de seguridad activa y pasiva en los equipos y redes. SI2:Control de copias de seguridad, para permitir la integridad y disponibilidad de la información. SI3:Controlar los sistemas operativos y aplicaciones instaladas, para que estén siempre actualizados. SI4:Asegurar la privacidad de las comunicaciones de los sistemas. SI5:Aplicar la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos.
-AF03_SOM. Instalación de Sistemas Operativos monousuario.	SOM1. Instala y configura un Sistema Operativo en un sistema informático, PDA, netbook, notebook, tablet PC, equipos compactos, smartphones, baretones, consolas, etc.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

-AF04_SOM. Administración y Mantenimiento de un Sistema Operativo monousuario en un Sistema Informático, PDA, netbook, notebook, tablet PC, equipos compactos, smartphones, baretones, consolas, etc.

SOM2. Configura el sistema operativo siguiendo las especificaciones del cliente, describiendo los procedimientos seguidos.

SOM3. Realiza las tareas de monitorización y mejora del rendimiento del sistema operativo.

SOM4. Administración básica de un sistema operativo monopuesto (creación de usuarios, gestión de permisos de los recursos y usuarios locales, compartir recursos, conexión a una red, gestionar correctamente el hardware del sistema informático y/o dispositivo inteligente, gestionar correctamente las ampliaciones de hardware).

-AF11_SOR: Instalar un servidor.

SOR1: Estudia la compatibilidad del hardware con el Sistema Operativo

SOR2: Se planifica y particiona el disco del del servidor.

SOR3: Se selecciona el Sistema de Archivos adecuado y los componentes a instalar.

SOR4: Se comprueba la conectividad del servidor con los equipos cliente.

-AF12_SOR: Gestionar los recursos compartidos del sistema.

SOR5: Identificar los recursos a compartir (carpetas, impresoras, etc) y en qué condiciones.

SOR6: Asignar los permisos de los recursos del sistema.

SOR7: Compartir impresoras en red.

SOR8: Utilizar el entorno gráfico para compartir recursos.

Módulo Profesional: Montaje y Mantenimiento de Equipo

- Formación inicial:

1. Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.
3. Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características.
4. Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.
5. Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir.
6. Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.
7. Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.</p> <p>2. Ensambla un equipo microinformático, interpretando planos e instrucciones del fabricante aplicando técnicas de montaje.</p> <p>6. Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.</p> <p>7. Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas.</p> <p>8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos</p>	<p>AF01_MME: Organización y conexión de los componentes necesarios para montar y configurar o expandir equipos microinformáticos y sus periféricos.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>4. Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.</p> <p>8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en el montaje y mantenimiento de equipos.</p>	<p>AF02_MME: Ejecutar las operaciones de detección de averías y fallos tanto físicos como lógicos, en equipos microinformáticos y periféricos y proceder a su solución siguiendo los procedimientos establecidos.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

Ref.Doc.: RelProCen

Cód.Centro: 04700326

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

Módulo Profesional: Sistemas Operativos Monopuesto

- Formación inicial:

1. Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.
2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.
4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.</p> <p>3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.</p> <p>4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.</p>	<p>AF04_SOM. Administración y Mantenimiento de un Sistema Operativo monousuario en un Sistema Informático, PDA, netbook, notebook, tablet PC, equipos compactos, smartphones, baretones, consolas, etc.</p>	<p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.</p>	<p>AF03_SOM. Instalación de Sistemas Operativos monousuario.</p>	<p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

Ref.Doc.: RelProCen

Cód.Centro: 04700326

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Módulo Profesional: Aplicaciones Ofimáticas

- Formación inicial:

1. Selecciona los componentes de integración de un equipo microinformático estándar, describiendo sus funciones y comparando prestaciones de distintos fabricantes.
3. Mide parámetros eléctricos, identificando el tipo de señal y relacionándola con sus unidades características.
4. Mantiene equipos informáticos interpretando las recomendaciones de los fabricantes y relacionando las disfunciones con sus causas.
5. Instala software en un equipo informático utilizando una imagen almacenada en un soporte de memoria y justificando el procedimiento a seguir.
6. Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.
7. Mantiene periféricos, interpretando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y relacionando disfunciones con sus causas.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.</p>	<p>AF08_AO: Instalación y configuración de Aplicaciones Ofimáticas en Equipos informáticos.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Muñoz Caballero, Antonio -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Olcina León, Jorge -Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>2. Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.</p>	<p>AF09_AO: Elaboración de documentos mediante uso de procesadores de texto para la documentación de incidencias, instalaciones, manuales, etc.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Muñoz Caballero, Antonio -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Olcina León, Jorge -Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

5. Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
6. Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
7. Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.

Módulo Profesional: Redes Locales

- Formación inicial:

1. Reconoce la estructura de redes locales cableadas analizando las características de entornos de aplicación y describiendo la funcionalidad de sus componentes.
2. Despliega el cableado de una red local interpretando especificaciones y aplicando técnicas de montaje.
3. Interconecta equipos en redes locales cableadas describiendo estándares de cableado y aplicando técnicas de montaje de conectores.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Reconoce la estructura de redes locales cableadas analizando las características de entornos de aplicación y describiendo la funcionalidad de sus componentes.</p> <p>5. Mantiene una red local interpretando recomendaciones de los fabricantes de hardware o software y estableciendo la relación entre disfunciones y sus causas.</p>	<p>AF05_RD: Estudio y análisis de los servicios ofertados por una Intranet. Soporte y documentación de Redes Locales.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>4. Instala equipos en red, describiendo sus prestaciones y aplicando técnicas de montaje.</p> <p>5. Mantiene una red local interpretando recomendaciones de los fabricantes de hardware o software y estableciendo la relación entre disfunciones y sus causas.</p> <p>6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en el montaje y mantenimiento de redes locales.</p>	<p>AF07_SERRD: Instalación y configuración de redes mixtas integradas y seguras.</p>	<p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p>

Ref.Doc.: RelProCen

Cód.Centro: 04700326

Fecha Generación: 08/06/2018 09:10:29

5. Mantiene una red local interpretando recomendaciones de los fabricantes de hardware o software y estableciendo la relación entre disfunciones y sus causas.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos en el montaje y mantenimiento de redes locales.

AF06_SERRD: Instalación y gestión de métodos de acceso y control remotos, así como la creación y configuración de Redes Privadas Virtuales.

-Macofi SI (MACOFI)

-Olcina León, Jorge

-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)

-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)

-Muñoz Caballero, Antonio

-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)

- Formación en alternancia en el centro educativo:

- 1.Elabora un proyecto, configurando los equipos, dispositivos de redes, servidores.
- 2.Elabora documentación de red. Posibles mejoras

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral

- Formación inicial:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p>	<p>AF10_FOL: Valoración de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p>
--	--	--

- Formación en alternancia en el centro educativo:

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Módulo Profesional: Sistemas Operativos en Red

- Formación inicial:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.</p>	<p>AF11_SOR: Instalar un servidor.</p>	<p>-Olcina León, Jorge -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Muñoz Caballero, Antonio -Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.</p>	<p>AF12_SOR: Gestionar los recursos compartidos del sistema.</p>	<p>-Olcina León, Jorge -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Muñoz Caballero, Antonio -Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.

3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.

6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.

Módulo Profesional: Seguridad Informática

- Formación inicial:

1. Aplica medidas de seguridad pasiva en sistemas informáticos describiendo características de entornos y relacionándolas con sus necesidades.
2. Gestiona dispositivos de almacenamiento describiendo los procedimientos efectuados y aplicando técnicas para asegurar la integridad de la información.
3. Aplica mecanismos de seguridad activa describiendo sus características y relacionándolas con las necesidades de uso del sistema informático.
4. Asegura la privacidad de la información transmitida en redes informáticas describiendo vulnerabilidades e instalando software específico.
5. Reconoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos analizando las repercusiones de su incumplimiento.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1.- Aplica medidas de seguridad pasiva en sistemas informáticos describiendo características de entornos y relacionándolas con sus necesidades.</p> <p>2.- Gestiona dispositivos de almacenamiento describiendo los procedimientos efectuados y aplicando técnicas para asegurar la integridad de la información.</p> <p>3.- Aplica mecanismos de seguridad activa describiendo sus características y relacionándolas con las necesidades de uso del sistema informático.</p> <p>4.- Asegura la privacidad de la información transmitida en redes informáticas describiendo vulnerabilidades e instalando software específico.</p> <p>5.- Reconoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos analizando las repercusiones de su incumplimiento.</p>	<p>AF13_SI: Aplicar procedimientos, tanto con recursos hardware como software, de seguridad informática, para proteger los sistemas y redes y cumplir con la normativa vigente.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p>
---	---	--

- Formación en alternancia en el centro educativo:

Módulo Profesional: Servicios en Red

- Formación inicial:

1. Instala servicios de configuración dinámica, describiendo sus características y aplicaciones.
2. Instala servicios de resolución de nombres, describiendo sus características y aplicaciones.
3. Instala servicios de transferencia de ficheros, describiendo sus características y aplicaciones.
4. Gestiona servidores de correo electrónico, identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.
5. Gestiona servidores web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>6. Gestiona métodos de acceso remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes.</p> <p>8. Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico.</p>	<p>AF06_SERRD: Instalación y gestión de métodos de acceso y control remotos, así como la creación y configuración de Redes Privadas Virtuales.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>7. Despliega redes inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación.</p>	<p>AF07_SERRD: Instalación y configuración de redes mixtas integradas y seguras.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

1. Instala servicios de VoIP, describiendo características y aplicando configuración de central y clientes.

Módulo Profesional: Aplicaciones Web

- Formación inicial:

1. Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.
2. Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.
4. Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.
5. Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>1. Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p>	<p>AF15_AW: Identificación e instalación de las principales aplicaciones web.</p>	<p>-Olcina León, Jorge -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Muñoz Caballero, Antonio -Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Macofi SI (MACOFI)</p>
<p>3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad. 4.- Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.</p>	<p>AF14_AW: Instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas y gestores de archivos web.</p>	<p>-Olcina León, Jorge -Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) -Neotronics Europe SI (NEOTRONICS) -Muñoz Caballero, Antonio -Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22) -Macofi SI (MACOFI)</p>

- Formación en alternancia en el centro educativo:

3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora

- Formación inicial:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

- Formación en alternancia en la empresa:

<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p> <p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>AF16_EIE: Identificación de la estructura organizativa de la empresa, su forma jurídica, la logística y gestión de stock y los procedimientos de trabajo.</p>	<p>-Arleicor 2016 SI (Avda. de la Estación, 22)</p> <p>-Muñoz Caballero, Antonio</p> <p>-Macofi SI (MACOFI)</p> <p>-Federacion Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM)</p> <p>-Olcina León, Jorge</p> <p>-Neotronics Europe SI (NEOTRONICS)</p>
---	--	--

- Formación en alternancia en el centro educativo:

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.